

**SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL TEJIDO ECONÓMICO ( PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES ) DE ELDA PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DEL COVID-19 FINANCIADAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**  
**PERSONA FÍSICA**

**1. APELLIDOS, NOMBRE DEL SOLICITANTE:**

TIPO DE IDENTIFICACIÓN:  DNI  NIE  PAS NÚM.

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE:**

TIPO DE IDENTIFICACIÓN:  DNI  NIE  PAS NÚM.

**3. DATOS DE CONTACTO Y A EFECTO DE NOTIFICACIONES:**

3.1. Núm. de teléfono:

3.2. Correo electrónico:

3.3. Dirección:

**4. DATOS DE LA ACTIVIDAD:**

4.1. Actividad desarrollada:

4.2. Epígrafe IAE

4.3. CNAE

4.4. Número de personas trabajadoras (sin contar el solicitante)

4.5. Forma jurídica de la empresa:

Autónomo  Sociedad limitada  Comunidad de bienes  Sociedad civil

Otra (especificar):

**5. DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD**

**En caso de persona física (autónomos/as)**

DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica. **Presentar original y fotocopia.**

Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.

Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.

En caso de tener trabajadores a su cargo, Informe de Vida Laboral de la Empresa expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se incluya el número de trabajadores a fecha de la solicitud.

Documento acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Estatal (AEAT).

Documento acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

En el caso que la persona física que realice la solicitud de subvenciones tuviese concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Tesorería Municipal, deberá presentar con la solicitud, la resolución de concesión del mismo junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.

Declaración responsable (según modelo normalizado adjunto en las Bases).

Impreso mantenimiento de terceros según modelo normalizado

Certificado bancario. **Presentar original y fotocopia**

Cuenta justificativa según modelo normalizado, junto a las facturas, justificantes de pago y demás documentos justificativos de los gastos subvencionables. **Presentar original y fotocopia**

### EXPONE

Vista la convocatoria de ayudas al tejido económico (PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES) de Elda para hacer frente al impacto del Covid19 financiadas por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases reguladoras,

### SOLICITA

Me sea concedida la ayuda

En Elda a

de 2020

Fdo.

### **SRA. CONCEJALA DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IDELSA)**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, le comunicamos que los datos personales que ha facilitado en el presente documento, tienen por objeto gestionar correctamente la relación con usted, quedando incorporados al tratamiento de datos correspondiente del cual **IDELSA**, es responsable.

Con la aportación de sus datos de forma libre, voluntaria y autónoma, Vd. acepta y consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales tanto para los fines propios de la presente instancia, así como para fines estadísticos, históricos o de gestión administrativa y/o gestión interna. Entendemos que los datos facilitados corresponden al propio interesado y/o representante legal, y que son ciertos, asumiendo toda la responsabilidad que pudiera derivarse de la información facilitada en el presente documento, exonerándonos de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los mismos.

Igualmente le informamos que estos datos, se conservarán en cumplimiento de la normativa legal vigente, así como en base a las potestades establecidas a tal efecto, en la normativa de referencia como Administración Pública. En ningún caso, los datos serán comunicados a terceros, salvo las comunicaciones obligatorias por imperativo legal o por petición expresa de Vd. También le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito a: **IDELSA**, Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Elda, sito en C/Antonino Vera, nº 28 "Casa Grande del Jardín de la Música", C.P. 03600, o en la dirección de correo electrónico [iddelsa@elda.es](mailto:iddelsa@elda.es). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)